



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SAN ANTONIO DE RUMIYACU
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-001-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / JEBEROS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 084-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPAA
Inicio de vigencia del Plan: 25/06/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 2499.94
Consultor/Regente que suscribió el plan: ORBE IÑAPI JOSE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 15/05/2016, Término: 16/05/2016
Nro Res. Inicio PAU: 687-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Ampliación PAU: 102-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Término PAU: 215-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 19.22U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		1178.493	680.816	680.816	100%	57,8%

Fuente: Resolución N° 215-2017-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 23/05/2016

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	114	114	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/06/2016

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 15:31:34

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.